



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 299-2024-FIAG/UNJBG

Tacna, 18 de abril de 2024

VISTO:

El Acuerdo de la V Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia de fecha 18 de abril de 2024, respecto a la ratificación de Resolución de Facultad emitida con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Decano (e), en su atribución conferida a través del Art. 169º del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann a efectos de dirigir administrativamente la Facultad, ha emitido resolución con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Que, en la V Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del día 18 de abril de 2024, se **Acuerda:** Ratificar, la Resolución de Facultad N° 272-2024-FIAG/UNJBG, emitida por el señor Decano (e) con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Que, con Resolución Rectoral N° 10827-2022-UNJBG de fecha 28 de diciembre de 2022, se encarga el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia al Profesor miembro de Consejo de Facultad Dr. VÍCTOR YAPUCHURA PLATERO, con Categoría Principal a Tiempo Completo, con D.N.I. N° 00444587, a partir del 1 de enero de 2023 y hasta la elección del Decano Titular;

De conformidad con el Art. 163º del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann sobre atribuciones conferidas al Consejo de Facultad, y estando a lo acordado en la V Sesión Extraordinaria del 18 de abril de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Ratificar, la Resolución de Facultad emitida por el señor Decano con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en virtud a los considerandos expuestos en la presente resolución y de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE FACULTAD Nº	DETALLE												
272-2024-FIAG/UNJBG (16-4-2024)	Que reconfirma, la COMISIÓN DE EVALUACIÓN del Concurso Público para la Contratación de Docentes y Jefes de Práctica a Plazo Fijo de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann para el Año Académico 2024 del DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, según el siguiente detalle: <table><tr><td>✓ MSc. Ing. Edgar Chura Arocutipá</td><td>Presidente</td><td>Docente Asociado a Tiempo Completo</td></tr><tr><td>✓ Mtro. Ing. César José Avendaño Jihuallanga</td><td>Miembro</td><td>Docente Auxiliar a Tiempo Completo</td></tr><tr><td>✓ Mtro. Ing. Wilber Percy Mendoza Ramírez</td><td>Miembro</td><td>Docente Auxiliar a Tiempo Completo</td></tr><tr><td>✓ Est. Renzo Guillermo Guevara Huamán</td><td>Miembro</td><td>Estudiante del VIII Semestre (Tercio Superior)</td></tr></table>	✓ MSc. Ing. Edgar Chura Arocutipá	Presidente	Docente Asociado a Tiempo Completo	✓ Mtro. Ing. César José Avendaño Jihuallanga	Miembro	Docente Auxiliar a Tiempo Completo	✓ Mtro. Ing. Wilber Percy Mendoza Ramírez	Miembro	Docente Auxiliar a Tiempo Completo	✓ Est. Renzo Guillermo Guevara Huamán	Miembro	Estudiante del VIII Semestre (Tercio Superior)
✓ MSc. Ing. Edgar Chura Arocutipá	Presidente	Docente Asociado a Tiempo Completo											
✓ Mtro. Ing. César José Avendaño Jihuallanga	Miembro	Docente Auxiliar a Tiempo Completo											
✓ Mtro. Ing. Wilber Percy Mendoza Ramírez	Miembro	Docente Auxiliar a Tiempo Completo											
✓ Est. Renzo Guillermo Guevara Huamán	Miembro	Estudiante del VIII Semestre (Tercio Superior)											

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ing. VÍCTOR YAPUCHURA PLATERO
Decano (e)



Mgr. Arq. WILFREDO CARLOS VICENTE AGUILAR
Secretario Académico Administrativo

Distribución: DINC, Archivo